

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO

Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias

Programa N° 16: Programa Comunicación

Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas de la Secretaria General

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

Programa N° 18: Edificios y Espacios Verdes

Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA

Actividad Común N° 03: Coordinación de las Políticas de la Secretaria Académica

Programa N° 19: Carreras ULP

Programa N° 20: Innovación Educativa

Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Actividad Común N° 04: Coordinación de la Secretaria del Centro de Alto Rendimiento Deportivo

Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 05: Coordinación de las Políticas de la Secretaria Legal y Técnica

Unidad Ejecutora N° 60: SECRETARIA DE EXTENSION

Actividad Común N° 06: Coordinación de las Políticas de la Secretaria de Extensión

Programa N° 21: Políticas de Extensión

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Recursos Totales	1.100.554.085
<i>Aportes del Tesoro Provincial</i>	<i>1.100.554.085</i>
Gastos Totales	1.100.554.085
Gastos Corrientes	289.371.196
<i>Personal</i>	<i>247.454.157</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>3.527.951</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>38.245.993</i>
<i>Transferencias</i>	<i>143.095</i>
Gastos de Capital	811.182.889
<i>Proyectos de Inversión</i>	<i>795.368.839</i>
<i>Bienes de Uso</i>	<i>15.814.050</i>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas
Universitarias**

Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2019 la representación de la Universidad ante diferentes organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, así como establecer y mantener relaciones con diferentes organismos nacionales e internacionales, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Adicionalmente, le compete a este rectorado una serie de funciones ejecutivas internas tales como la organización de las áreas existentes y a crear, la firma de los títulos, diplomas, distinciones y honores universitarios.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	4.193.399	4.193.399
2- Bienes de Consumo	25.600	25.600
3- Servicios No Personales	2.500.000	2.500.000
4- Bienes de Uso	640.000	640.000
TOTAL	7.358.999	7.358.999

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado

Programa N° 16: Programa Comunicación

El Programa Comunicación de la Universidad de La Punta (ULP) está conformado por las áreas de Prensa, Diseño, Producciones Audiovisuales y Multimedia.

El Programa tiene a su cargo la función de comunicar e informar a la sociedad sanluiseña cuáles son las actividades que se desarrollan a diario desde la Universidad, así como también, acerca de la oferta académica de la casa de estudios y de cada una de las iniciativas que se llevan adelante desde las distintas áreas.

El Area Prensa y Fotografía tiene a su cargo la tarea de difundir y dar a conocer las iniciativas de la ULP en el plano provincial, nacional e internacional. Para lograr este objetivo, desde Prensa se producen textos periodísticos que se difunden a la sociedad a través de diversos medios. Mediante gacetillas de prensa, notas, informes y fotografías se pone a disposición de los medios de comunicación todo el material necesario para que informen sobre lo que la Universidad realiza y ofrece.

El Area Multimedia se ocupa específicamente del diseño y programación de las páginas web que posee la ULP, así como del diseño y envío de newsletters o gacetillas de prensa a los distintos medios de comunicación, con los temas que se desean informar a diario.

El Area Producciones Audiovisuales es un área dedicada a la realización integral en video de programas de TV, documentales, coberturas periodísticas, eventos y demás sucesos relacionados directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia de San Luis, caracterizándose por la calidad (estética y de contenido) en cada una de las piezas que se realizan. Su principal programa de difusión es Portal ULP, a través del cual se informa a la comunidad sanluiseña de los hechos que acontecen a diario en la Universidad de La Punta y en el gobierno de San Luis.

META CONCEPTUAL	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Realización integral en video de informes de prensa relacionados con la ULP y Gobierno para TV y Web.</i>		<i>Videos</i>	<i>250</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización integral de programa de televisión "Portal ULP".</i>		<i>Videos</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Institucionales sobre iniciativas y destacados de la ULP.</i>		<i>Videos</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Spots publicitarios sobre iniciativas de la ULP.</i>		<i>Videos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Grabación y edición de "Cuentos Contextos".</i>		<i>Videos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización integral de documentales para TV.</i>		<i>Videos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Transmisión multicámara por streaming de eventos en la ULP.</i>		<i>Videos</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación profesional de prácticas de alumnos de las tecnicaturas audiovisuales de la ULP.</i>		<i>Porcentaje de Personas Asistidas</i>	<i>100%</i>	<i>Semestral</i>
<i>Composición y grabación de música original para piezas audiovisuales.</i>		<i>Audio</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Grabación y puesta al aire del programa radial "Me lees?".</i>		<i>Audio</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Producción de textos periodísticos (notas de prensa, textos para redes sociales, invitaciones, folletos, entre otros).</i>		<i>Notas y/o Textos</i>	<i>1300</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación de notas en medios radiales y televisivos.</i>		<i>Notas en Medios</i>	<i>330</i>	<i>Anual</i>
<i>Generación de sitios web.</i>		<i>Sitios Web</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Diseño gráfica institucional</i>		<i>Afiches</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Materialización de diseños.</i>		<i>Escenografías</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Difusión de la Política Digital San Luis 3.0</i>	15.000.000
	TOTAL	15.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	14.266.443	14.266.443
<i>2- Bienes de Consumo</i>	150.000	150.000
<i>3- Servicios No Personales</i>	16.700.000	16.700.000
<i>4- Bienes de Uso</i>	4.250.000	4.250.000
TOTAL	35.366.443	35.366.443

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaria General

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas de la Secretaria General

La Secretaria General tiene a su cargo la gestión administrativa, presupuestaria y financiera de la Universidad. Esto implica una tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se llevará a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso y eficiencia. También se centraliza el pago de todos los servicios tarifados de la Universidad.

La Universidad de La Punta implementa un sistema de gestión de la calidad, en el marco de la Ley Provincial N° V-0763-2011 "Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública", que le permite planificar, controlar y ejecutar todas las actividades adecuadas a la misión y visión de La Universidad.

El objetivo es certificar, mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, colaborando con la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de la universidad a un nivel de excelencia. El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de La Punta ha logrado a lo largo de los años la obtención de cinco (5) certificados bajo el aval de la Norma Internacional, con 35 procedimientos certificados, ha obtenido reconocimiento internacional de la Sociedad Europea para la investigación de la calidad con sede en Lausana (Suiza) – para recibir el premio "European Awards for Best Practices 2016" por su trayectoria a lo largo de los años y sus buenas prácticas en gestión de calidad.

Durante el 2017 se superó la instancia de transición del sistema de Gestión de Calidad bajo nueva versión de la ISO 9001:2015 los mismos fueron emitidos por el Organismo certificador y de Normalización Argentino (IRAM) único representante en el comité ISO de Argentina y IQNET, que es el más grande proveedor mundial de certificaciones en sistemas de gestión.

Los objetivos de este programa son, generar un trayecto anual de formación de personal especializado para sustentar el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública con recursos humanos capacitados y especializados. Ser

referente provincial en capacitaciones de primer nivel en Sistemas de Gestión de Calidad.

Realizar un encuentro de referentes de Sistema de Gestión a través de Work meetings celebrando el día mundial de la Calidad que se conmemora en el mes de noviembre, el objetivo de este encuentro será intercambio de conocimiento y actualización de criterios y difusión de las buenas prácticas laborales. La jornada se desarrollará con la charla de un instructor de un organismo certificador en alguna temática relevante, luego mediante el work meeting intercambiar ideas y conocimientos sobre la temática expuesta.

Residencias ULP, facilita las políticas Provinciales, en cumplimiento de crear las condiciones que permitan un desarrollo pleno del rendimiento académico y de otras actividades de interés, tales como:

Alojamiento de estudiantes de carreras técnicas que dicta la Universidad de La Punta, los cuales son otorgados por orden de mérito académico, a todo alumno que tenga dificultades económicas para concurrir a la Universidad.

Alojamiento de familias de refugiadas Sirias provenientes de Alepo, que recibió la Provincia como Estado Llamante e Integrante del Corredor Humanitario.

Acompañamiento del calendario extenso de entrenamiento deportivo del Campus Abierto ULP, que articula a federaciones entre otras instituciones deportivas provinciales, alojando permanente y eventualmente facilitando sus prácticas deportivas.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	2.952.205	2.952.205
2- Bienes de Consumo	466.240	466.240
3- Servicios No Personales	22.228.009	22.228.009
4- Bienes de Uso	942.600	942.600
5- Transferencias	143.095	143.095
TOTAL	26.732.149	26.732.149

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

El programa tiene como objetivo principal la gestión contable y administrativa de la Universidad controlando que se cumplan las disposiciones del Decreto N° 6334-MP-2004 y las normativas vigentes en lo que respecta a principios, normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.

La Gestión Presupuesto tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos. También es responsable de efectuar la programación financiera mensual. El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales. Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.

La Gestión Compras y Contrataciones tiene a su cargo la elección del procedimiento que resulte apropiado y conveniente para realizar la contratación, su modalidad y forma, será en función de los intereses de la Universidad para lograr la mayor transparencia y eficiencia de los procesos, teniendo en cuenta la oferta más conveniente, su calidad, precio, idoneidad del oferente y demás.

La Gestión de la Tesorería tiene como objetivo principal realizar los pagos a los proveedores, el pago de haberes mensuales a los agentes de la ULP, registrar los movimientos financieros a través de un libro banco, realizar la conciliación de las cuentas corrientes y el control financiero de toda la ULP.

Recursos Humanos tiene por finalidad proveer a la universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal designado, lo que implica elaborar las liquidaciones de sueldos, por incorporación, desvinculación o renuncia de personal, sistematizar y conservar la información sobre el personal física y digitalmente (a través de los legajos de personal y otros registros de

documentación), brindar información sobre el recurso humano y las incidencias que este genera, a las distintas áreas de la Universidad y a otros entes públicos involucrados (A.F.I.P., D.O.S.E.P., Agencia Financiera, A.R.T., A.N.S.E.S, etc.).

META CONCEPTUAL	META FISICA		EJECUCION DE META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
<i>Elaboración del Presupuesto de la Universidad.</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Elaboración de la Programación Financiera Mensual de la Universidad.</i>	<i>Programación Financiera</i>	<i>12</i>	<i>Mensual</i>
<i>Contratación de bienes y servicios.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>90%</i>	<i>Anual</i>
<i>Cumplir con los requerimientos impartidos por la Universidad, en liquidación de sueldos, como así también de administración del personal.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar los recibos de pago de las órdenes de pago emitidas por el Programa Contaduría.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>14.241.845</i>	<i>14.241.845</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>225.420</i>	<i>225.420</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>2.309.984</i>	<i>2.309.984</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>439.900</i>	<i>439.900</i>
TOTAL	17.217.149	17.217.149

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Programa N° 18: Edificios y Espacios Verdes

El objetivo del mismo es la atención, mantenimiento y reparación de todos los edificios del Campus de la Universidad, Escuelas Públicas Digitales Isaac Newton y Albert Einstein primaria y secundaria de la Provincia de San Luis, además prestando colaboración a 10 Escuelas Públicas Digitales del Interior de la Provincia, se realiza colaboración en mantenimiento de aulas en Escuelas Públicas Digitales para adultos e Institutos de enseñanza que dependen de la ULP como el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales.

Además, la colaboración de mantenimiento edilicio y de limpieza del Campus U.L.P Arturo Rodríguez Jurado.

Este Programa tiene a su cargo la seguridad, limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y de todos los edificios existentes.

META CONCEPTUAL	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
Mantenimiento de Edificios de Campus, Escuelas Digitales e Instituto Tecnológico.		Porcentaje	100%	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Puesta en Valor y Mantenimiento de Edificios de la ULP	33.599.445
TOTAL		33.599.445

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	47.422.170	47.422.170
2- Bienes de Consumo	9.246.546	9.246.546
3- Servicios No Personales	24.045.500	24.045.500
4- Bienes de Uso	11.321.900	11.321.900
TOTAL	92.036.116	92.036.116

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica

Actividad Común N° 03: Coordinación de las Políticas de la Secretaría Académica

La Secretaría Académica tiene bajo su responsabilidad todos los aspectos que hacen al funcionamiento y calidad de las actividades académicas y docencia de las carreras técnicas en su modalidad presencial. Es el órgano natural de consulta sobre cuestiones académicas, tanto para las autoridades como para los órganos de gobierno de la Universidad y de las Unidades Académicas que la componen.

Es la responsable de la estrategia de formación de la Universidad y le compete la programación académica anual, la articulación de la oferta académica implementada en los diferentes institutos, Escuelas Públicas Digitales, planes educativos, la orientación de la formación continua de los alumnos y el desarrollo de las acciones en el plano académico que sean necesarias para cumplir con éxito y de forma eficiente la misión académica de la Universidad.

Sus funciones son las de acompañar e incentivar la continua implementación y evaluación del proyecto educativo institucional, coordinar y difundir la oferta académica de la Universidad y estimar los recursos disponibles para hacerla efectiva. Supervisar la evaluación, desarrollo y la progresión de las mismas, como así mismo las posibles modificaciones curriculares de las carreras técnicas. Intervenir en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza, y entender la implementación de los mecanismos que permitan analizar y mejorar programas de evaluación, capacitación y promoción de docentes; y desarrollar acciones de integración con el resto del sistema educativo.

Acompañar la creación y puesta en funcionamiento de las Escuelas Generativas.

Participar activamente en la elaboración y evaluación del plan estratégico institucional y, dentro de éste, elaborar el plan de trabajo y el presupuesto de la Secretaría Académica para el corto, mediano y largo plazo.

Elaborar información estadística relevante para analizar la marcha y la toma de decisiones del área bajo su responsabilidad. Ejercer las funciones que

expresamente le sean delegadas por el Rector.

Implementar acciones dirigidas a la mejora en la formación de base de los futuros ingresantes. Coordinar e implementar la inscripción y las políticas de ingreso de la Universidad.

META CONCEPTUAL			META FISICA		EJECUCION DE LA META
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Generar	convenios	con			
instituciones	educativas	de	Convenios	3	Anual
		alto			
prestigio.					

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	4.911.646	4.911.646
2- Bienes de Consumo	275.000	275.000
3- Servicios No Personales	1.438.000	1.438.000
4- Bienes de Uso	500.000	500.000
TOTAL	7.124.646	7.124.646

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 19: Carreras ULP

El Programa Carreras ULP centraliza la gestión de los Institutos que gestiona la Universidad.

El Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales (IESP) con su sede en el Hospital Escuela de Salud Mental de la Provincia de San Luís, se ha transformado gracias a la alianza estratégica formalizada entre ambas Instituciones, en un eje motorizador de las políticas de salud mental de la Provincia, situación ampliamente favorable para la formación de recursos humanos, teniendo en cuenta el carácter innovador de la tarea académica desarrollada desde hace diecisiete años en la materia en la Provincia.

El desarrollo original de la tarea científica en curso, ha permitido con señalado reconocimiento nacional e internacional, ligar el conocimiento sanitario con los temas sociales vinculados a la problemática inclusión/exclusión social, y al modo en que las instituciones actúan respecto de la contradicción enunciada.

El IESP acompaña el desarrollo del proyecto de vanguardia que lleva adelante la Universidad de La Punta, brindando oportunidades inclusivas a través de su política de formación y capacitación constante.

Para el ciclo 2019 el Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales mantendrá como principal actividad el Programa de Pasantías y Rotaciones Interdisciplinarias Pre-Profesionales y Profesionales en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional.

Objetivos Específicos

Generar un primer acercamiento al trabajo profesional en Salud Mental.

Fomentar el análisis crítico del trabajo profesional en Salud Mental.

Conocer una institución concreta, el Hospital Escuela de Salud Mental de San Luís a partir de una praxis, muy acotada temporalmente, por sus servicios Profesionales y No Profesionales. (Pasantía).

Promover con la guía de los equipos técnicos e institucionales el

conocimiento de casos clínicos como internación, diagnóstico, estrategias de tratamiento, intervenciones comunitarias, sociales e interinstitucionales articulando teoría y práctica.

Integrarse transitoriamente a un equipo de trabajo institucional. (Rotación).

Adquirir habilidades para desempeñarse en Instituciones que encaran procesos de transformación institucional. (Rotación).

Programas de Actualización y Capacitación

Los seminarios de este programa están a cargo de los docentes del IESP-ULP y se desarrollan en módulos, con una frecuencia mensual durante todo el año.

Están abiertos a estudiantes, docentes, trabajadores y profesionales de la salud, carreras conexas y público en general.

El Instituto de Estudios Sociales y Psicosociales de la Universidad de La Punta planea sumar las siguientes actividades:

Publicación referida a los artículos presentados en congresos y monografías de pasantes y rotantes del Programa de Pasantías y Rotaciones Interdisciplinarias Pre-Profesionales y Profesionales; en Salud Mental con Orientación en Procesos de Transformación Institucional.

El Instituto de Ciencia y Tecnología ofrece una oferta educativa que permite formar técnicos, dándole al egresado un perfil acorde a las necesidades de la demanda provincial; de esta forma se consolida uno de los objetivos más importante, lograr una rápida inserción laboral que le permitirá al alumno mejorar su calidad de vida en una sociedad cada vez más competitiva.

A su vez el instituto ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en cursos, viajes, capacitaciones y otras actividades complementarias, de acuerdo a la carrera técnica que estén cursando. Las mismas son: Tecnicatura en Gestión Empresarial, Tecnicatura en Turismo, Guía de Turismo, Técnico Desarrollador de Software.

El instituto tiene como visión consolidarse como una institución dinámica, participativa y flexible comunicada con el medio para generar desde la educación

superior, un San Luis comprometido con el desarrollo social y la innovación tecnológica.

Su misión es formar ciudadanos éticos, íntegros y comprometidos a través de la generación y apropiación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia y la tecnología para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática.

Los fines del instituto son: brindar una oferta educativa actualizada regularmente a las necesidades de las instituciones y empresas públicas y privadas, demandantes de profesionales. Facilitar la introducción de innovaciones tecnológicas a través del vínculo permanente entre la institución y el medio social, económico y cultural provincial. Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de ciencia y tecnología, a través de la gestión académica y administrativa de recursos humanos, físicos y económicos.

Tiene la misión de tutelar, acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la Provincia formando profesionales, desarrollando actividades que potencien la relación del arte con los nuevos lenguajes tecnológicos comunicacionales para favorecer la aproximación del individuo a la cultura contemporánea. Estas actividades permitirán incrementar y valorizar la identidad regional y nacional.

El Programa académico de las tecnicaturas deberá asegurar la calidad de los mismos darle la pertinencia de la formación de profesionales de acuerdo con las necesidades del entorno, la innovación curricular y metodológica.

Propender a la vinculación a través de la gestión de convenios y acuerdos orientados a potenciar la colaboración y cooperación con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales para la difusión y el fortalecimiento del lenguaje artístico comunicacional.

Difundir la promoción de las carreras técnicas que ofrece la Universidad, con el fin de formar profesionales de alto nivel académico, con la capacidad de participar en la construcción de una cultura humanística artístico integral, asumiendo una posición crítica con respecto a los cambios que se viven en el mundo globalizado y tecnológico. Las tecnicaturas que se promueven son: Tecnicatura en Guión y Dirección de Cine y Video, Tecnicatura en Desarrollo de Video Juegos, Tecnicatura de Cine Video y Televisión, Tecnicatura en Realización Multimedial y la Tecnicatura en Deportes.

ULP Virtual

En el marco de la política digital que lleva adelante el Gobierno de la Provincia y con el objetivo que todos los sanluiseños puedan acceder al estudio de una carrera universitaria, de validez nacional, de forma on-line y gratuita desde cualquier punto de la provincia.

La Universidad dictará 11 tecnicaturas, 14 licenciaturas, 4 maestrías, 1 especialización, 5 cursos de posgrado, 3 cursos y 11 diplomaturas; que están relacionadas a la extensión en muchas universidades. Esto es posible a través de la firma de convenios con universidades nacionales e internacionales.

Entre las principales carreras que se dictaran se encuentran Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Historia, Posgrados en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, Economía Social, Comunitaria y Solidaria entre otras.

El objetivo de ULP VIRTUAL es volver a tener repercusión nacional e internacional y seguir sumándonos al tsunami de la educación mundial.

Idiomas ULP

Tiene como propósito ofrecer una respuesta adecuada a las exigencias que plantea nuestro contexto, con objetivos claramente orientados hacia la democratización del saber y la participación crítica, reflexiva y responsable a través de una formación de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad.

El Instituto de Idiomas fue fundado en el año 2006 en el marco de los propósitos institucionales de brindar a cada habitante de San Luis, la posibilidad de formarse cultural, social e intelectualmente.

Su misión es formar a los ciudadanos de San Luis, con habilidades para manejar diferentes lenguas extranjeras, que les sirvan como herramienta necesaria en su desarrollo integral, y en proyección con el mundo.

Su visión es alcanzar la excelencia con proyección nacional e internacional donde se imparta una enseñanza de calidad y equidad para todos sus alumnos. Una enseñanza focalizada y unida a su cultura y a la idiosincrasia de la gente, que sirva para fortalecer los lazos de unión entre la provincia y las diferentes comunidades extranjeras.

El instituto promueve el desarrollo de las cuatro habilidades principales en el aprendizaje de un segundo idioma, escuchar, hablar, leer y escribir, además de la gramática y vocabulario adecuado en los temas principales de comunicación diaria.

Favorecer la integración cultural y/o lingüística y propiciar la interacción docente-alumno a través del trabajo de grupo y la flexibilidad de los programas de estudio.

En la actualidad el Instituto cuenta con 57 docentes, 8 localidades de dictado: Concarán, Juana Koslay, Justo Daract, La Punta, Merlo, San Luis y Villa Mercedes y 11 idiomas: alemán, árabe, braille, chino, francés, inglés, italiano, japonés, lengua de señas, portugués y ruso.

Los cursos de idiomas son de 6 y 8 niveles para completar la formación total. En cada nivel se desarrolla gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y oral, etc.

Contamos con 27 convenios ya firmados y vigentes con distintas instituciones del país como así mismo en el extranjero; a fin de hacer intercambios educativos y culturales entre ambas partes y además la posibilidad de gestionar becas para los alumnos de los diferentes idiomas que se dictan, y/o que tengan la posibilidad de rendir los exámenes internacionales con dichas instituciones.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Trabajo de Investigación.</i>	<i>Investigadores</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>
<i>Formación y capacitación en el extranjero.</i>	<i>Docentes</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Planificar y concretar congresos nacionales.</i>	<i>Visitantes</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Concretar publicación literaria.</i>	<i>Revista</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Ejecutar Programa de Pasantías y Rotaciones.</i>	<i>Pasantes/Rotantes</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>

<i>Continuar capacitaciones anuales.</i>	<i>Asistentes</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Generar habilidades técnicas a través de la práctica real.</i>	<i>Egresado</i>	<i>40</i>	<i>Anual</i>
<i>Inscripción de alumnos de las diversas carreras.</i>	<i>Matricula</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar residencia para profesores y capacitadores que dictan cursos o carreras en las instalaciones de la Universidad.</i>	<i>Visitantes</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar cursos de capacitación para docentes del Instituto de Idiomas.</i>	<i>Docentes</i>	<i>90</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar curso auxiliar de lengua de señas.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de cursos de conversación de diferentes idiomas.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas para niños.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>4.000</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Planificación y Desarrollo de Carreras</i>	<i>8.359.930</i>
02	<i>ULP Virtual</i>	<i>300.000.000</i>
03	<i>Idiomas ULP</i>	<i>3.834.993</i>
	TOTAL	312.194.923

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	92.927.902	92.927.902
<i>2- Bienes de Consumo</i>	1.661.985	1.661.985
<i>3- Servicios No Personales</i>	204.927.500	204.927.500
<i>4- Bienes de Uso</i>	104.377.838	104.377.838
<i>5- Transferencias</i>	1.227.600	1.227.600
TOTAL	405.122.825	405.122.825

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaria Académica

Programa N° 20: Innovación Educativa

El Programa tiene como objetivo la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Escuela Pública Digital

Son una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autorregulado del alumno.

Actualmente funcionan treinta y cinco (35) Escuelas Públicas Digitales, ubicadas en diferentes localidades de la Provincia, distribuidas de la siguiente manera: treinta y un (31) de estas instituciones se encuentran ubicadas en localidades del interior, tales como La Maroma, Santa Bárbara y Estancia Grande, las que brindan la terminalidad de la educación secundaria, con sede en las localidades de Balde, Zanjitas, Alto Pencoso, La Carolina, La Florida, Villa de Praga; Las Vertientes, Potrerillos, Las Lagunas, Las Chacras, Batavia, Bagual, Navia, San Gerónimo, Paso Grande, Las Aguadas, San Pablo, Renca, V. General Roca, Lavaisse, Leandro N. Alem, El Talita, Los Cajones, Lafinur, Saladillo, Juan Llerena, La Punilla y Jarilla; dos (2) en comunidades de pueblos originarios (Ranqueles y Huarpes) y otras dos (2) en la ciudad de San Luis. Además de cincuenta y ocho (58) Escuelas Públicas Digitales para Adultos, distribuidas en todo el territorio provincial.

El aprendizaje personalizado y autoregulado, posibilita que cada alumno recorra su propio itinerario académico en función de sus necesidades y sus tiempos, ya que estas escuelas también llevan la personalización al ámbito de su concepción del ciclo lectivo: el alumno puede cursar en función de sus necesidades y, de ser necesario, profundizar su trabajo on-line a través de una plataforma e-learning. El uso de esta herramienta también hace posible mantener escolarizados a alumnos que por razones de salud o de otro tipo no pueden concretar el cursado

presencial.

La plataforma es una herramienta clave para la personalización y la gestión de los aprendizajes, ya que ella contiene todas las guías didácticas para el trabajo del alumno en cada módulo, posibilitando un feedback constante entre el alumno, las propuestas didácticas y el docente. El uso de la plataforma en el contexto del modelo digital también posibilita apoyar el desarrollo del aprendizaje en diversas herramientas cuya puerta se abre gracias a la tecnología, como las opciones de software educativo, los videos y las actividades interactivas.

El contenido que se gestiona a través de la plataforma, es elaborado por docentes capacitados para el trabajo personalizado, administrado por módulos y supervisado por un equipo de asesores en las diversas áreas, que cumplen la doble función de acompañar el trabajo del docente de aula y de capacitarlo de manera continua.

El plantel docente se compone de profesionales comprometidos, capacitados en cuanto a la implementación de TIC´s en educación, formados en la educación por proyectos, críticos, abiertos al diálogo y las sugerencias de los más expertos, capaces de reflexionar sobre su propia práctica, con una excelente capacidad de trabajo en equipo dinámico. Identificados con el objetivo de lograr aprendizajes óptimos, con formación permanente, se capacitan de manera intensiva en la ULP previamente a su incorporación al trabajo en las sede de EPD, y que sostienen un trabajo equilibrado entre horas frente a alumnos y horas institucionales en las que acceden a capacitación en servicio, realizan tareas de refuerzo, desarrollan actividades extra curriculares para alumnos, gestionan la administración de los procesos de los alumnos, realizan intervenciones con padres y familiares y trabajan en forma conjunta con el equipo interdisciplinario.

El diseño curricular de las EPD es original y específicamente creado para estas escuelas y en permanente revisión. Es fruto de la convicción de que toda propuesta en la que se vinculen la educación y las TIC´s , debe apoyarse en una seria y coherente política educativa que se traduzca en herramientas concretas y viables que le otorguen a la iniciativa, el verdadero carácter educativo. Los contenidos conceptuales que se desarrollan en los módulos están fundamentados

en los núcleos de aprendizaje prioritarios y en los lineamientos curriculares para la terminalidad de nivel secundario, según la orientación correspondiente, establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Los objetivos principales son optimizar la calidad de la educación pública en la Provincia de San Luis, otorgando posibilidades de inclusión social, tecnológica y educativa que garanticen igualdad de oportunidades tanto para niños como para adultos en diversas etapas de su escolarización y proporcionar una opción educativa de calidad que contemple al alumno como individuo único y con necesidades específicas, cuyo potencial sólo puede encontrar el límite en la excelencia definida como el mayor desempeño personal en todos los aspectos.

Sistema Escuela Generativa

Debido a las dificultades por las que atraviesa el Sistema Educativo Argentino para reconocer y brindar soluciones a los serios problemas que se han visto reflejados en los últimos tiempos, surge la necesidad de generar y acompañar con propuestas realmente innovadoras a la educación de niños, niñas y adolescentes. Buscando de este modo, incentivar la pasión por aprender en ellos, revisando y proponiendo nuevas prácticas educativas para intervenir de manera integral en la realidad escolar y poder de este modo, superar el círculo vicioso ya conocido de la repitencia, la sobre edad y el consecuente abandono, superando el aburrimiento y la notable falta de motivación.

En este sentido, entendemos que este proceso educativo está diseñado para que nuestros niños/as sean actores y sujetos de una alta calidad educativa.

Las Escuelas generativas tratarán de educar atendiendo la diversidad, considerando la existencia de la heterogeneidad en los estudiantes, ya que provienen de diferentes lugares y contextos sociales. Se buscará también superar las dificultades que se generan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando y respetando sus culturas.

Desarrollo del Conocimiento

Atendiendo las características de la sociedad actual y la propuesta estratégica del Gobierno de la Provincia de San Luis, el Programa Desarrollo del Conocimiento promueve la plena y activa incorporación de todos los habitantes de San Luis en la sociedad de la información y el conocimiento tomando como eje para el trabajo, para el desarrollo de las personas el espacio de lo educativo tanto en el ámbito escolar, formal y no formal como en el comunitario.

Los objetivos del programa son propiciar la planificación y ejecución de acciones que permitan innovación en las tradicionales formas de enseñar, aprender, trabajar, comunicarse y recrearse; promover el logro de entornos de aprendizaje enriquecidos; proporcionar recursos (didácticos y tecnológicos) e instancias de formación (dirigida y autoformación) para desarrollar capacidades que posibiliten a los ciudadanos de San Luis aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y la nueva configuración social.

La Agenda Digital de la Provincia de San Luis (Ley No V-0764-2011) tiene entre sus objetivos generalizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta clave para disminuir la brecha digital en la población, contribuyendo así a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los sanluiseños.

Dentro el eje Educación y Capacitación, se inscribe el Plan "Todos Los Chicos En La Red" (TCHR), su implementación la realiza la Universidad de La Punta (ULP) y se aplica con características únicas en el mundo el modelo 1 a 1.

Los objetivos específicos del programa son incluir a los alumnos en el aprovechamiento de las TIC's en la actividad escolar diaria; permitir la Inclusión Social Digital y el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; desarrollar el pensamiento en red para promover el desarrollo sustentable a través de las Tics y su impacto en la comunidad.

Los objetivos de trabajo son mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de primaria en base a los contenidos que especifica el Ministerio de Educación de la Provincia; expandir el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y

Comunicación), en la comunidad de alumnos de enseñanza primaria con el fin de alfabetizarlas e incluirlas digitalmente a través de conocimientos útiles que tengan impacto en sus actividades escolares diarias; analizar la inclusión de tecnología y contenidos en todas las escuelas primarias de la Provincia; colaborar con la labor en el tratamiento de temas escolares específicos a través de herramientas, soporte para la introducción de los temas de enseñanza.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos, la Universidad lleva adelante desde el año 2008, el proyecto educativo "Todos los Chicos en la Red", utilizado la metodología de trabajo del modelo 1 a 1.

A partir del año 2017 se implementó la entrega de tablets no sólo para los alumnos y docentes sino también para todos los jubilados de la provincia. Este proyecto además incluye la divulgación de la utilización de las mismas y la implementación de diferentes plataformas donde se puedan descargar todas las aplicaciones que puedan ser de utilidad para los niños y jubilados de la Provincia.

Contextos

Este plan tiene como objetivo lograr incorporar a las actuales instituciones que trabajan con el programa 50 más con el fin de trabajar en forma conjunta en promoción de la lectura con niños de 0 a 17 años.

Fortalecer a través de capacitaciones continuas con los distintos sectores (educación, salud y cultura) para que cada persona desde el ámbito laboral en que se encuentra tenga herramientas para promocionar la lectura.

Implementar una biblioteca itinerante para que cada institución que se encuentra trabajando con Contextos reciba lectura de cuentos y esté en contacto con los mismos libros que cualquier niño de la provincia de San Luis a través del programa de radio "Me Leés?".

Ampliar el equipo de trabajo para poder realizar mensualmente la lectura de cuentos en aquellas instituciones que se incorporen en el trabajo conjunto. Entre ellas una persona administrativa y cuatro lectoras de cuentos.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá que los niños de 0 a 17 años de la Provincia de San Luis tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Desde Contextos brindamos la posibilidad de capacitarse en literatura infantil a docentes, profesionales de la salud y promotores de la lectura con el fin de otorgarles herramientas específicas que les permitan acercar el libro a los niños en cualquier ámbito que se encuentren. Dichas capacitaciones se han ido especificando en temáticas que hacen a la literatura infantil, como ser: escritura, narración, ilustración, poesía, novela, edición y títeres. Dichas capacitaciones se realizan bimestralmente con profesionales de reconocida trayectoria en la temática.

El cumplimiento de estos proyectos contribuirá que los niños de 0 a 14 años de la Provincia tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Para abarcar a los diferentes grupos que componen la población de la Provincia de San Luis, Contextos se divide en etapas, que en un plazo de 10 años comprenderán progresivamente a todas las franjas etarias.

El presente Plan se distingue de una campaña de alfabetización, ya que visualiza a la lectura como una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y necesita una enseñanza sistematizada en la escuela. Asimismo, es un plan que no tiene como objetivo fundamental la distribución masiva y gratuita de libros, sino más bien pretende incentivar el gusto por la lectura a partir de los libros que ya se encuentran en muchas instituciones.

Para trabajar en promoción de la lectura, el programa hace entrega a las instituciones que así lo soliciten, un rincón de lectura con libros acorde a la edad, como así también un incremento de 20 títulos a instituciones que se encuentran trabajando en promoción de la lectura.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Garantizar la inclusión digital de todos los niños y los docentes de las escuelas primarias y secundarias de la ULP.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar.</i>	<i>Acciones</i>	<i>306</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la correcta culminación del secundario de todo el alumnado inscripto.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>3.180</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la inclusión digital de todos los niños, docentes de las escuelas primarias del sistema educativo provincial y jubilado.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar herramientas de promoción de la lectura a docentes, profesionales de la salud y promotores.</i>	<i>Personas capacitadas</i>	<i>3.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Instalar rincones de lectura con el fin de acercar a los niños a los libros.</i>	<i>Rincones de Lectura</i>	<i>550</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Sistema Educativo Escuela Publica Digital</i>	<i>130.503.678</i>
<i>02</i>	<i>Sistema Escuela Generativa</i>	<i>70.082.449</i>
<i>03</i>	<i>Desarrollo del Conocimiento</i>	<i>27.078.526</i>
<i>04</i>	<i>Contextos</i>	<i>6.476.600</i>
	TOTAL	234.141.253

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	196.059.403	196.059.403
2- Bienes de Consumo	1.718.840	1.718.840
3- Servicios No Personales	6.113.010	6.113.010
4- Bienes de Uso	34.750.000	34.750.000
5- Transferencias	2.500.000	2.500.000
TOTAL	241.141.253	241.141.253

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 40: Secretaria Centro de Alto Rendimiento

Deportivo

Actividad Común n° 04: Coordinación de la Secretaria del Centro de Alto Rendimiento Deportivo

El Campus Abierto ULP Arturo Rodríguez Jurado abrió sus puertas el 30 de noviembre de 2016. Desde ese día la actividad ha sido incesante. Hoy alberga a destacados deportistas de toda la provincia con un promisorio futuro y destacada proyección. El objetivo es elevar esos logros a niveles nacionales e internacionales. Es poner a su disposición la infraestructura, materiales, la organización y todos los profesionales que trabajan en el Campus en beneficios de los atletas.

Se trabajará en complemento con la Secretaría de Deportes de la Provincia acompañando todas las iniciativas en especial aquellas que incluya niños y jóvenes, como fuerte apuesta al futuro del deporte de San Luis. Se realiza un fuerte aporte para la prematura detección de jóvenes talentos. Se promueve a todas las delegaciones que representan a la provincia en diferentes acontecimientos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se realizarán exhaustivos exámenes médicos, en mediciones respecto de su capacidad física, y de su potencial. Se practica un fuerte seguimiento de su evolución.

Se capacitarán en forma constante a todo el personal, buscando su permanente actualización. Se cuenta con médicos de diversas especialidades tales como, deportólogos, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, laboratorio médico, laboratorio de biomecánica. Se generan prácticas intensivas para los alumnos de la Universidad de La Punta en carreras relacionadas con la actividad deportiva. En el proyecto de inversión promovido se realizará un encuentro entre atletas de todo el país que conozcan las instalaciones, que brinden su experiencia y su conocimiento a atletas de toda la provincia con clínicas y seminarios de cada especialidad.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Participación de acontecimientos deportivos provinciales y nacionales de distintos deportes.</i>	<i>Torneos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Desarrollo Integral de Alto Rendimiento Deportivo</i>	<i>19.140.000</i>
TOTAL		19.140.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>8.522.596</i>	<i>8.522.596</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>840.000</i>	<i>840.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>11.800.000</i>	<i>11.800.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>6.300.000</i>	<i>6.300.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>200.000</i>	<i>200.000</i>
TOTAL	27.662.596	27.662.596

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 50: Secretaría Legal y Técnica

**Actividad Común N° 05: Coordinación de las Políticas de la
Secretaría Legal y Técnica**

Elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta. Brindar asesoramiento jurídico permanente dando soporte a las consultas de los diferentes programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso. Asesorar en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica. Intervenir en la coordinación, elaboración y/o revisión de las resoluciones con las diferentes secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación. Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, licitaciones y reglamentaciones. Efectuar dictámenes en todas las actuaciones referidas a la actividad de la Universidad. Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas en forma manual y digital. Los Programas que la integran son:

Programa Legal

Es el encargado de asesorar jurídicamente a todos los Programas de la Universidad de La Punta sobre el marco normativo aplicable en cada caso, resolver las cuestiones que se eleven a su consideración dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto, elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La Punta; elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de La Punta en el ejercicio de sus potestades, revisar y elaborar las resoluciones rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.

Asuntos Judiciales

Es el encargado de instruir sumarios a los efectos de deslindar responsabilidades, emitir y contestar las cartas documentos remitidas a la Universidad de La Punta y a sus dependencias, confeccionar escritos judiciales en materia laboral, tributario, civil, penal según sea el caso, resolviendo los conflictos que pudieran suscitarse tanto en sede judicial como extrajudicial, aplicar sanciones (apercibimientos, suspensiones, despidos), enmarcando las conductas en la normativa vigente en la institución, presentaciones y audiencias en el Programa Relaciones Laborales, cobro de deudas, seguros, confección de reglamentos en general.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Homologación de todo instrumento que firme la Universidad de La Punta</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Asesoramiento e intervención a las áreas de la Universidad de La Punta en sus relaciones internas o externas</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>3.962.553</i>	<i>3.962.553</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>593.900</i>	<i>593.900</i>
<i>3-Servicios No Personales</i>	<i>3.161.500</i>	<i>3.161.500</i>
<i>4-Bienes de Uso</i>	<i>2.096.550</i>	<i>2.096.550</i>
TOTAL	9.814.503	9.814.503

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Actividad Común N° 06: Coordinación de las Políticas de la Secretaría de Extensión

La coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta debe procurar extender su acción y su servicio a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación y a la solución de aquellas dificultades de orden general ofreciendo soluciones o medidas que contribuyan al bienestar social. Favorecer y estimular el intercambio entre la comunidad académica y el sector empresarial y el Estado.

Se tiene previsto intensificar las actividades de extensión y su llegada a cada una de las localidades de la provincia.

Proyecto fomento y difusión de las políticas de Extensión

La Secretaría de Extensión es el canal de vinculación entre el mundo académico y la sociedad, es en este ámbito que se construyen puentes de diálogo que acercan las distintas visiones y opiniones de la comunidad para ser interpretadas y resueltas a través de las diferentes iniciativas y de la capacitación continua.

Es por esto que la Universidad de La Punta no solo abrirá las puertas del campus universitario a la comunidad de niños y adolescentes, impulsando la realización de actividades que integran las iniciativas de Contextos, Robótica, Instituto de Idiomas, Música, Arte, Ajedrez y Programación, sino que además llevará adelante iniciativas que permitan conectar nuestra institución con las diferentes localidades y habitantes del territorio provincial, siempre teniendo como objeto promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes en un ámbito de libertad, juego, creatividad, brindando oportunidades y formación a cada sanluiseño.

		<i>META FISICA</i>	
META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Promoción de actividades.</i>	<i>Localidades</i>	64	<i>Anual</i>
<i>Publicaciones sobre actividades de la Secretaría de Extensión en medios provinciales.</i>	<i>Publicaciones</i>	20	<i>Anual</i>
<i>Firmar acuerdos con universidades.</i>	<i>Acuerdos</i>	2	<i>Anual</i>
<i>Firmar acuerdos con empresas.</i>	<i>Acuerdos</i>	5	<i>Anual</i>
<i>Presentar en la Feria del Libro las publicaciones de la Secretaría de Extensión.</i>	<i>Participación</i>	1	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Fomento y Difusión de las Políticas de Extensión</i>	12.360.000
	TOTAL	12.360.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	2.479.214	2.479.214
<i>2- Bienes de Consumo</i>	213.790	213.790
<i>3- Servicios No Personales</i>	12.258.000	12.258.000
<i>4- Bienes de Uso</i>	1.519.000	1.519.000
<i>5- Transferencias</i>	1.000.000	1.000.000
TOTAL	17.470.004	17.470.004

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 21: Políticas de Extensión

Ajedrez Social, Promocional y de Alta competencia

El ajedrez a través de la Universidad de La Punta ha impactado a lo largo de 12 años en 330.634 personas. Los protagonistas privilegiados son los niños, jóvenes y adultos mayores que como efecto derrame han trasladado el juego a las familias como una posibilidad de compartir aprendizajes, superación, aceptación de reglas, esparcimiento, ejercitación de la capacidad de análisis, entre otros; todos beneficios atribuidos mundialmente a la práctica del ajedrez. Estos trayectos evidencian la aceptación social e incorporación en las prácticas de dicho juego en la sociedad sanluiseña del conocimiento, siendo el ámbito escolar el que mayores frutos arroja. Los directivos informan anualmente mejoras en el alumnado que lo practica; las mejoras refieren a rendimiento académico y mejora de la conducta.

El torneo de ajedrez es considerado una instancia significativa de aprendizaje, cada niño o joven que participa se involucra y evidencia un trayecto pedagógico ya que al jugar necesariamente se preocupará por dominar las reglas básicas para la defensa lógica de su performance en la competencia, como así también la especialización de las maniobras (pensamiento crítico aplicado al ajedrez) memoria, golpes tácticos, cálculo, socialización, aceptación de reglas que le permitan disputar el torneo, todas categorías de pensamiento en abstracto que le permitirá mejor desempeño en distintas áreas más allá de ajedrez. Es por esto que cuando un niño juega ajedrez no se reduce al simple acto de un sujeto frente a un juego, sino que muy por el contrario establece un vínculo entre ciencia y sujeto, algo que en las primeras edades se manifiesta de una manera no estrictamente consciente.

Mediante el Ajedrez Escolar e Intercolegial se busca incrementar los espacios escolares donde se desarrolle la práctica del ajedrez como herramienta transversal de educación. En relación a esto, se destaca que el programa cuenta con 60 instructores/docentes, llegando a 234 escuelas con ajedrez permanente. El

número total de chicos a los que llegamos en forma directa, según certificado de calidad, es de 23.366. Esta cifra no toma en cuenta el efecto derrame, talleres itinerantes y promociones que harían crecer el número de manera significativa.

Se procura además sostener espacios recreativos y de promoción permanente del ajedrez, de sana competencia deportiva, prevención positiva y trabajo colaborativo entre pares. Esta estrategia permite potenciar el interés para aquellos espacios donde no reciben ajedrez de manera constante. También se busca fomentar el aprendizaje y práctica del ajedrez en alumnos de nivel inicial, mediante la capacitación e incentivo de sus docentes para que dicten las clases.

El Ajedrez de Alta Competencia y Escuela de Talentos tiene como objetivo principal fortalecer el posicionamiento de San Luis en el mundo del Ajedrez y del mismo modo proyectar el Programa de Ajedrez ULP como sostén y organizador en el ajedrez de alta competición, ocupando en consecuencia puestos de vanguardia con alumnos de Escuela de Talentos, apoyando su participación en torneos provinciales, nacionales e internacionales. Así se busca fomentar el desarrollo técnico de nuestros talentos.

Se proyectan eventos de impacto nacional e internacional como la Organización de los torneos Provinciales, el 4º Torneo de ajedrez en el marco del Festival del Caldén, Torneo Abierto de Ajedrez, Torneos IRT, Campeonato Argentino por Equipos (un proyecto en beneficio del ajedrez federal).

Con el uso de herramientas digitales de manera transversal, se aprovecha la ventaja que el juego presenta como único deporte que puede jugarse y aprenderse de manera digital. Este acercamiento propicia intercambios en igualdad con niños, jóvenes y adultos. Motiva la participación en ajedrez digital utilizando la plataforma digital para dictado de clases a distancia y presencial, estimulando la participación en encuentros, torneos, concursos de nivel local, provincial, interprovincial e internacional.

Mediante el Ajedrez Social y Promocional se busca dar continuidad a espacios de ajedrez para personas ciegas, sordas, reclusos y sectores con riesgo social promoviendo la apertura de talleres en otras localidades, propiciando espacios de promoción del juego en lugares de esparcimiento social como plazas,

balnearios, fiestas populares, centros de jubilados. Se contempla la realización de una etapa del Gran Prix Nacional ACUA ofreciendo apoyo a nuestros ajedrecistas ciegos federados para su participación en competencias nacionales e internacionales pautadas en el 2019 por calendario de federaciones. Se pretende elaborar herramientas de difusión que den cuenta de estrategias educativas para enseñar ajedrez a personas con discapacidad visual, auditiva e hipoacusia.

Desarrollo del Parque Informático La Punta

El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII-0448-2004 (Modificada por Ley N° VIII-0502-2006), crea el Parque Tecnológico en La Provincia de San Luis y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software; y asimismo mediante Ley N° VIII-0637-2008, otorga a las Industrias de Call Centers idénticos beneficios que los otorgados por las leyes anteriormente mencionadas.

Como autoridad de aplicación de la ley N° VIII-0448-2004 (Modificada por Ley N° VIII-0502-2006) la Universidad de La Punta por intermedio del Instituto Parque Informático La Punta, está abocada a procurar que nuestro círculo de oportunidades funcione de manera virtuosa, orientado a hacer de nuestra provincia un espacio central en la región en el desarrollo de las Industrias limpias y libres de humo, desarrollando tanto el talento como así también el capital intelectual de nuestros jóvenes.

Para ello, y con la premisa fundamental de "dar empleo y empleo de nivel", nuestro Instituto Parque Informático La Punta define su Plan Estratégico; de ser reconocidos como un polo de desarrollo tecnológico de referencia a nivel local, regional e internacional generador de empleo de calidad mundial.

Además, generar mayor cantidad de infraestructura e innovar en modalidades que favorezcan el desarrollo y crecimiento de empresas existentes y la radicación de nuevos emprendimientos.

Efectuar adquisición de equipamiento e insumos para la puesta en valor de los 4 (cuatro) edificios existentes.

Comunicar masivamente los beneficios y oportunidades que ofrece el PILP y el Gobierno de la Provincia de San Luis en materia de tecnología.

Presencia en eventos de promoción inherentes a las actividades del PILP.

Difundir beneficios, políticas y visión del gobierno y la ULP a través de los medios de comunicación, redes sociales y web site www.pilp.edu.ar.

Visitar establecimientos educativos para fomentar la inserción de los jóvenes en el estudio y trabajo en el mundo IT.

Vincular al PILP con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.

Suscribir convenio de colaboración con otras instituciones, universidades, asociaciones, fundaciones, empresas de referencia y otros organismos pertinentes

Regular documentación y reglamentación para el ámbito de actuación del PILP.

Mantener normalizada la situación contractual de las empresas radicadas.

Maximizar la relación costo/beneficio.

Impulsar la Gestión de la Calidad.

Elaborar un tablero de comando para gestionar la vinculación con empresas.

Ampliar el alcance y eficiencia en la implementación de Norma ISO 9001 de Gestión de Calidad.

Propiciar el desarrollo de los RRHH en el ámbito del PILP.

Consensuar un Plan de estudios acorde a las necesidades del sector.

Elaborar un Plan de capacitación extracurricular destinado al desarrollo de talento y capital intelectual de alumnos, personal de las empresas y público en general.

Propiciar la incorporación de los RRHH formados en ULP y San Luis en las empresas que se radiquen en el PILP.

Robótica

Este programa busca la participación de la comunidad, en particular niños, adolescentes y jóvenes, en diversos talleres de robótica para incentivar el acceso al mundo tecnológico de una manera activa y colaborativa.

La llegada de la era digital, ha cambiado completamente la forma de comunicarnos y enseñar, ofreciendo un sinfín de posibilidades y herramientas para expresarnos y aprender más allá de las clases tradicionales (lápiz y papel). La tecnología y la Robótica están cada vez más presentes y por ello, desde la ULP pensamos en introducir la robótica y el lenguaje de programación en las salas de los más pequeños, ya que es en este momento cuando su nivel de capacidad simbólica les va a permitir comenzar a dar significado a signos y símbolos, y por lo tanto, iniciarse en la codificación y decodificación de diferentes sistemas de representación, por ejemplo, el lenguaje escrito. Desde nuestra experiencia, podemos afirmar los beneficios de la robótica en el aula y por ello nos parece importante que la programación pueda y deba iniciarse desde edades más tempranas, ya que no solo va a contribuir al desarrollo cognitivo de los niños, sino que, además va a permitir generar en ellos nuevas estrategias de pensamiento y aprendizaje.

Este Proyecto introduce a los niños de nivel inicial, de forma divertida y participativa en el fascinante mundo de la robótica, acercándolos a la ciencia y la tecnología, utilizando y desarrollando creatividad para diseñar, construir y programar robots.

Es un proyecto educativo para el nivel primario que introduce material concreto de tecnología robótica como recurso didáctico en el aula, con actividades desarrolladas y basadas en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P.) establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, que no aísla dicha tecnología del quehacer cotidiano de todas las disciplinas.

Para la implementación del mencionado proyecto, la Universidad de La Punta capacita a docentes de cada una de las escuelas de nivel primario, escuelas especiales y centros de día de la provincia, ofrece encuentros presenciales de intercambio de experiencias, en los que los docentes se sacan dudas con respecto a la programación y muestran las fotos y videos de sus trabajos áulicos y luego mantiene un contacto personal, de manera virtual o presencial, ofreciéndoles nuevas capacitaciones, colaboración en las primeras clases, aconsejándolos para realizar distintas actividades, a través de correos electrónicos, teléfonos de AUI y foros de la plataforma web.

Por otra parte, para poder trabajar en el proyecto se le hace entrega en carácter de comodato a cada una de las instituciones educativas de nivel primario de la provincia las cajas tecnológicas con los kits de armado correspondientes. Para realizar la entrega del kit se tiene en cuenta el grado o agrupación (en caso de ser plurigrado o escuela de personal único) más numeroso de la escuela dividiendo la cantidad de alumnos en 3 redondeado para arriba, para que de este modo, nunca se trabaje con más de 3 niños por kit.

Se brinda una plataforma Web (www.campus.todosalarobotica.ulp.edu.ar) en la cual hay más de 100 actividades, todas ellas elaboradas con contenidos de los N.A.P, que abarcan las diferentes áreas del conocimiento, éstas tienen una guía docente, una actividad marco siempre con un video, foto o texto de soporte que sirve para introducir el contenido que se va a desarrollar con un problema de la vida cotidiana del alumno, una guía de análisis y los pasos de la construcción.

Comenzó en el año 2011 mediante capacitaciones e implementación en 22 escuelas de la provincia que firmaron el convenio de Escuelas Inteligentes (E.I.), durante los años siguientes hasta 2018 inclusive se siguen dictando nuevas capacitaciones y entregas de kits en todas las escuelas primarias y generativas de la provincia, llegando a más de 300 establecimientos tanto públicos como privados en el proyecto "Todos a la Robótica".

Para la implementación del mencionado proyecto, la U.L.P. capacita a 3 docentes de cada una de las escuelas técnicas de nivel secundaria de la Provincia, ofrece encuentros presenciales de intercambio de experiencias, en los que los

docentes se sacan dudas con respecto a la programación y muestran las fotos y videos de sus trabajos áulicos y luego mantiene un contacto personal, de manera virtual o presencial, ofreciéndoles nuevas capacitaciones, colaboración en las primeras clases, aconsejándolos para realizar distintas actividades, a través de correos electrónicos, teléfonos de AUI, foros de la plataforma web.

También se hará entrega a cada colegio técnico una impresora 3D, con su correspondiente capacitación para el buen uso y mantenimiento. La tecnología de la impresión 3D está revolucionando la forma de construir, y es imperativo que las nuevas generaciones se preparen adecuadamente para el correcto aprovechamiento de la misma. En particular y en forma relacionada, también se hará entrega de drones a escuelas agrarias para que puedan ser utilizadas en mediciones de terrenos entre otros usos.

Se continuará con la implementación en Escuelas Técnicas Secundarias, realizando entregas de kits y capacitaciones. Luego, con los kits entregados y los docentes capacitados, se realizarán encuentros de intercambios de experiencias. Son un total de 36 escuelas distribuidas en todo el territorio provincial.

Olimpiadas Sanluisañas del Conocimiento

San Luis es nuestro centro del universo, por ello, desde Olimpiadas Sanluisañas del Conocimiento, proponemos a la sociedad diferentes alternativas para aprender y educarnos, con técnicas educativas de vanguardia, sobre saberes que hacen a nuestra provincia.

Para el año 2019, ofreceremos seis iniciativas de vanguardia y calidad:

Olimpiadas Sanluisañas del Conocimiento para niños y adolescentes. XIV edición.

Olimpiadas Sanluisañas del Conocimiento para jubilados. III edición.

Olimpiadas Especiales de la Puntanidad. IV edición.

Expediciones Olímpicas para escuelas y hospitales. II edición.

Manuales de la Puntanidad. IV edición.

Agencia de Naciones Unidas para el Impacto Académico 2º año de membresía de la ULP.

El programa ofrece una serie de competencias libres y voluntarias de conocimientos científicos aplicados a San Luis. Contamos con tres formatos. Las Olimpiadas Sanluisseñas del Conocimiento para niños y adolescentes, las Olimpiadas Sanluisseñas del Conocimiento para jubilados y las Olimpiadas Especiales de la Puntanidad destinada a personas con necesidades educativas especiales. En todas estas modalidades los participantes se ponen a prueba a sí mismos para atravesar diferentes instancias de juego, competencia y aprendizaje de conocimientos sobre San Luis.

Las Olimpiadas Especiales de la Puntanidad buscan promover acciones inclusivas y de respeto y conciencia de la riqueza que ofrece la diversidad. El objetivo primordial será premiar y reconocer el esfuerzo y dedicación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Las Expediciones Olímpicas son una nueva propuesta de vanguardia educativa del Programa de Olimpiadas que tiene a la realidad virtual como eje central y medio, para construir conocimiento en niños y adolescentes. Esta nueva herramienta utiliza tecnología de realidad virtual como medio para transportar a alumnos de todos los rincones de la provincia, a cualquier lugar del mundo, sin salir de sus aulas.

Se producirán cuatro nuevos libros, para completar una colección de dieciséis ejemplares. Estos Manuales de la Puntanidad contienen contenidos inéditos que hacen a nuestra provincia y patrimonio cultural; el material será abordado desde la ciencia y orientado a niños, adolescentes y público en general para propiciar el intercambio de conocimientos y saberes que hacen a nuestro San Luis.

Continuaremos manteniendo relaciones con la Agencia de Naciones Unidas para el Impacto Académico. Desde 2017 hemos logrado la membresía de esta prestigiosa red de universidades lo que manifiesta un reconocimiento internacional a las políticas implementadas por el Gobierno de la Provincia a través de nuestra Universidad.

Capacitación

La actividad de capacitación es el soporte para el desarrollo organizacional y para la consecución de los planes y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo.

Es por esto que la Universidad cuenta con el Programa de Capacitación cuyo objetivo fundamental es crear espacios de formación para el crecimiento intelectual, el perfeccionamiento profesional y el desarrollo artístico de todos los habitantes de la provincia de San Luis, en pos del mejoramiento y la innovación continua de la sociedad a la que pertenece.

El Proyecto de capacitación para el 2019 está basado en 4 ejes de acción:

Eje Educación: la Universidad de La Punta tiene la función de educar ya que es fundamental para el avance y el progreso de los pueblos, permitiendo no solo mejorar su desarrollo económico, sino también su bienestar social.

Eje Tecnológico: la Universidad de La Punta es una universidad tecnológica, como tal tiene la función de asesorar en la materia, ya que es el sector de mayor importancia en la economía globalizada y permite junto con la educación el ingreso a la sociedad del conocimiento.

Eje Arte: la Universidad de La Punta siempre está actualizándose sobre los avances científicos y lo que ellos nos aportan como en el caso de la neurociencia y la importancia del arte en el desarrollo integral, es por eso que lo ha incorporado como una parte importante de enseñanza. El arte es una buena estrategia para la educación en todas las áreas, porque potencia el pensamiento creativo, reflexivo y crítico.

Eje Ciencia: la Universidad de La Punta, busca dar un salto de calidad y avance científico, enfocándose en el desarrollo de la robótica y robótica aplicada. Trayendo científicos de nivel nacional e internacional que colaboren en el crecimiento de esta disciplina para ser aplicada en la sociedad Sanluiseña.

Los ejes educativo y tecnológico se organizarán en Seminarios o cursos cortos de formación intensiva y el eje Arte será en talleres de duración bimestral, trimestral o cuatrimestral.

Arte y Música

El presente proyecto llega actualmente a 1280 niños del interior de nuestra provincia en de más 68 localidades. Tiene como objeto promover el desarrollo sensorial, afectivo, emocional e intelectual en todos los niños de San Luis. Comprometiendo la percepción, el pensamiento y la acción, constituyendo una herramienta educativa que cultiva la sensibilidad del hombre, fomenta la cooperación, reduce el egoísmo y por encima de todo, desarrolla una capacidad general de funcionamiento creativo.

El aprendizaje artístico es fundamental en el desarrollo del individuo, ya que genera capacidades para la percepción estética y el porte de comprender el arte como fenómeno cultural.

Tenemos como objetivo acercar al niño la experiencia de las artes integradas mediante actividades lúdicas, interactivas y grupales, con la posibilidad de realizar producciones artísticas que transformen la realidad social en la que viven.

Acciones a realizar:

Visitar a diferentes colegios de la provincia de San Luís realizando jornadas especiales de artes integradas (especialmente escuelas rurales), considerando que son los colegios menos favorecidos con actividades artísticas.

Secuencia didáctica: consiste en 3 visitas, a colegios rurales y de los barrios de San Luis, realizando los talleres de Arte y juego con el fin de llegar a una producción artística con el curso que realiza los talleres. Y luego compartir la producción con la comunidad educativa.

Organizar capacitaciones para la comunidad artística, educativa y público en general de diferentes temáticas artísticas y lúdicas. Considerando que el arte es un campo del conocimiento (invitar a disertar a diferentes personalidades reconocidas internacionalmente, en el campo del arte y la cultura).

Organizar un Congreso Nacional de educación artística, para promover la difusión de artes integradas y compartir con colegas de otras provincias dicha iniciativa.

Jornadas especiales de arte para días especiales; como el día del niño, día del estudiante, etc.

Capacitaciones para el equipo de arte y juego. Asistencias a congresos y ponencias acerca del trabajo realizado en las escuelas rurales.

Editar y publicar tres libros, contando la experiencia de artes integradas en las escuelas rurales; otro con una guía de actividades, realizadas por Arte y Juego; y el 3er libro con canciones y actividades.

3º Certamen de arte ULP 2019 destinado a adolescentes de toda la provincia de San Luis.

El objetivo principal es el perfeccionamiento de los artistas de la provincia, tomando a aquellos talentos que no han terminado de desarrollarse y brindarles la capacitación para que puedan alcanzar su máximo potencial musical y artístico de forma que puedan proyectar un futuro haciendo de su arte su forma de vida.

El Centro de educación musical y artística está abierto a todos aquellos que quieran mejorar sus aptitudes musicales y artísticas, pero está especialmente orientado a ayudar a aquellos que ya poseen conocimientos, a dar el salto de calidad necesario para incorporarse en la industria musical, o exponer en centros culturales nacionales e internacionales.

El canto coral es una de las actividades artísticas y culturales más completas y ricas para el crecimiento personal. El formar parte de un coro ofrece a sus integrantes amplias posibilidades en cuanto al desarrollo de habilidades vocales y sociales, constituyendo un espacio de práctica y ejercicio de la voz cantada, así como de esparcimiento y recreación. Posee cualidades formativas muy valiosas a nivel personal en cuanto al crecimiento vocal de cada uno, en la concertación grupal y en el nivel de expresión musical alcanzadas, pero también constituye una fuente de desafíos y un valioso tiempo compartido en pos de un objetivo común.

El Coro Polifónico de la Universidad posee un Taller de entrenamiento coral abarcando de esta forma a todas las personas que tengan deseos de desarrollar habilidades en torno al canto y la actividad coral. El repertorio incluye canciones de diversos lenguajes musicales con arreglos de autoría de su Director, apuntando a mantener una línea estética sonora y otorgando una identidad musical única que lo hace reconocible para el espectador.

Además, cuenta con una iniciación al trabajo escénico y teatral, que dota a los integrantes de los conocimientos y entrenamiento básicos para poder aprovechar al máximo sus aptitudes físicas sobre el escenario.

Divulgación Científica

El objetivo prioritario es ser nexo entre la formación académica y el desarrollo científico tecnológico.

Las estrategias responden a una permanente actualización del proceso de aprendizaje, potencializando la incorporación de esquemas de cooperación y complementación en ámbitos nacionales e internacionales.

Las iniciativas propuestas para el año 2019 son optimizar, ampliar, incentivar y alentar la cultura científica por medio de la incorporación de nuevas metodologías que estén en consonancia con la adquisición de tecnología vanguardista.

La astronomía, es la ciencia que elige la Universidad como medio para difundir a través de diferentes iniciativas, el conocimiento científico. Procurando generar interés por parte de los niños, ciudadanos en general y astrónomos aficionados, saberes y habilidades en ciencias. Con el observatorio, se busca generar interés en el uso del telescopio remoto, a través de un sistema simple, permitiendo acercar conocimientos astronómicos y observar en tiempo real el cielo de San Luis. Con las acciones del parque astronómico, se busca realizar diferentes actividades que vinculen conocimientos de la ciencia con la sociedad, incluido el turismo científico.

Durante el 2 de julio de 2019 la Provincia de San Luis será protagonista de un Eclipse Total de Sol. Este fenómeno astronómico es de gran importancia y se

podrá observar en toda la provincia. Tendrá como protagonista a Merlo, Quines y Candelaria, que verán como la Luna oculta totalmente al sol. Las ciudades que se encuentran hacia el sur también observarán el eclipse pero de manera parcial. El PALP estará realizando actividades de divulgación los días anteriores al evento con distintas actividades y funciones de planetario itinerante; durante el día del evento realizará observaciones del eclipse solar a todo el público, tanto en la región de Merlo como en el Parque Astronómico, para ello es necesario utilizar instrumentos que permitan observar el Sol de manera segura. También transmitirá en vivo el eclipse desde distintos puntos de San Luis para que se pueda apreciar como lo observan los distintos habitantes de la provincia.

Es prioridad mejorar la infraestructura y equipamiento del Parque Astronómico La Punta, optimizando y actualizando los recursos para la divulgación de la astronomía.

Las acciones del proyecto serán monitoreadas por medio de indicadores de percepción pública con el fin de medir la apropiación social de las ciencias.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE LA META
<i>Optima ocupación de los espacios disponibles para la radicación de emprendimientos.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>90%</i>	<i>Anual</i>
<i>Vincular al Parque Informático La Punta con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.</i>	<i>Convenios Firmados y Homologados</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Adecuación tecnológica de nuestro Parque Informático para convertirlo en referente regional.</i>	<i>Rubros con Equipamientos Modernizados</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Propiciar el desarrollo de los RRHH en el ámbito del Parque Informático La Punta (capacitación).</i>	<i>Asistentes a Capacitaciones Extracurriculares</i>	<i>1.000</i>	<i>Anual</i>

<i>Propiciar el incremento de puestos de trabajo calificado.</i>	<i>Puestos de Trabajo</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar la posibilidad de conocer y experimentar una función en el Teatro Colón, de la ciudad de Buenos Aires.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>120</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar capacitaciones para los artistas de la Provincia con el objetivo de que mejoren en sus técnicas.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar clases de perfeccionamiento a los alumnos del CEMAP.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Semestral</i>
<i>Incrementar la actividad artística en el aula.</i>	<i>Proyectos Artísticos</i>	<i>8</i>	<i>Anual Anual</i>
<i>Brindar talleres itinerantes en el interior de la Provincia.</i>	<i>Talleres</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación en el taller de entrenamiento coral.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>50</i>	<i>Semestral</i>
<i>Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.</i>	<i>Funciones</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Realización del III Certamen de Arte.</i>	<i>Participantes</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Instituciones con ajedrez escolar permanente.</i>	<i>Instituciones</i>	<i>254</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación de escuelas en torneos intercolegiales.</i>	<i>Escuelas</i>	<i>286</i>	<i>Anual</i>
<i>Escuelas Públicas Digitales con actividades de ajedrez.</i>	<i>Escuelas</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Ofrecer a los alumnos clases de alto rendimiento y entrenamiento personalizado.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>120</i>	<i>Anual</i>

Participar en eventos de repercusión nacional e internacional.	Eventos	9	Anual
Consolidar el acercamiento al juego de ajedrez con todas las actividades del programa.	Beneficiarios	35.000	Anual
Llevar a cabo cursos sobre innovación y tecnológica aplicada en los diferentes sectores productivos.	Cursos	10	Anual
Realizar talleres de inclusión cultural y artística.	Talleres	6	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Ajedrez Social, Promocional y de Alta Competencia	15.435.718
02	Desarrollo Parque Informático La Punta	12.902.839
03	Robótica	29.138.800
04	Olimpiadas Sanluiséñas del Conocimiento	28.435.000
05	Capacitación	24.889.760
06	Arte y Música	25.702.540
07	Divulgación Científica	32.428.561
TOTAL		168.933.218

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	44.574.184	44.574.184
2- Bienes de Consumo	15.004.875	15.004.875
3- Servicios No Personales	78.849.468	78.849.468
4- Bienes de Uso	52.751.475	52.751.475
5- Transferencias	22.327.400	22.327.400
TOTAL	213.507.402	213.507.402